

LA SITUACION EN VIZCAYA

NAVAL

Mil doscientos siete trabajadores se han reintegrado al trabajo, después de haberles sido levantada la sanción de suspensión de empleo y sueldo por un tiempo de dos meses. Todavía, quedan sancionados unos 93 trabajadores. La vuelta al trabajo se ha realizado en tres remesas de 470, 540 y 197 trabajadores.

GENERAL ELECTRIC

La situación de los trabajadores de la G.E.E. sigue estacionaria. Todavía no se ha reintegrado ninguno de los trabajadores sancionados en las fábricas de Galindo y Irápapa.

CADERAS Y FORJADOS

Doacientos diez trabajadores de la empresa Cadenas y Forjados, ubicada en Las Arenas, han sufrido una segunda suspensión de empleo y sueldo durante 7 días.

Esta segunda sanción ha sido impuesta, por persistir los trabajadores en su situación de paro después de haber finalizado la anterior sanción.

DETENCIONES

Con el objeto de desarticular a los trabajadores, numerosas detenciones se están llevando en Vizcaya.

La prensa oficial anuncia -- con grandes titulares "Desarticulado el grupo Plataforma Reivindicativa Comdín" en el que se hace eco de la detención de 15 personas.

"Los 15 elementos --dicen los Diarios-- más importantes --del grupo Plataforma Reivindicativa Común han pasado a disposición judicial, quedando 7 en -- prisión, mientras que a los 4-- otros les han sido impuestas -- sanciones gubernativas".

SOLIDARIDAD

Por otra parte, adn a costa de la represión, las octavillas y llamamientos se multiplican - en favor de la acción solidaria con los obreros sancionados.

Esta solidaridad se está materializando en dos direcciones

SIGUE

ISPAIR

BOLETIN VASCO DE INFORMACION
AÑO 3 - NÚM. 32 Marzo 1973

sumario

PAGE

ESTD. 1888

Euskadi.-Situación en Vizcaya.....2

REPRESIÓN Y TRIBUNALES

Sequio.-17 detenciones.....	2
Madrid.-Recurso desestimado.....	2
Bilbao.-Sacerdote multado.....	2
Guipuzcoa.-Continuan las detenciones.	2
Madrid.-Confirmación de condena.....	3
Madrid.-Recurso contra el T.O.P.....	3
Vizcaya.-Los detenidos de Arratia....	3

INF. GENERAL

Portugalete.-Atentado a sacerdote.....	3
Pamplona.-El Arzobispo contra proceso so a sacerdotes.....	4
S. Sebastian.-Encerrona.....	4
Paris.-Sobre el "Proceso 1001".....	4
Bayona.-Pecadores condenados.....	5
Madrid.-Las cooperativas del mar.....	5
Bilbao.-Periodismo policiaco.....	6
Madrid.-"MONTEJURRA" cancelada.....	6

REINCORPORACION DE TRABAJADORES EN «ASTILLERO ESPAÑOLES»

Sestao (Vizcaya), 12. — Oficiales
entre trabajadores de «Astilleros

actaria de Sestao, se han
sido puestos de

La factoría de
actividad.

BILBAO: MULTA DE 50.000
PESETAS AL PARROCO
DE SORUBE

Por conceptos pronunciados
en una homilia

IZCAYA

Nuevas suspensiones
en Cadenas
y Forjados

147 operarios de la empresa
«Centros y Forjados» de Las
Armas, han vuelto a ser sus-
pendidos con una resolu-
ción de la Audiencia de
Bilbao, que les ha
dejado la libertad a
esta bien. Ani, plena
luna y una noche a
verano

una, la solidaridad económica (recolección de fondos en las iglesias, talleres, barrios etc) y otra, el apoyo moral de clase (mensaje de solidaridad de la CIOLS, solidaridad del Sindicato francés C.G.T. de la empresa ALSTHOM-SAVOISIENNE, de la FITIM, y otras; así como los millares de octavillas que están siendo repartidas en los talleres y zonas industriales de toda Euskadi).

Así, la Comisión Obrera de Babcock & Wilcox, en una de las octavillas difundidas dice: "después de la lucha que hemos librado en los meses de enero y febrero contra la congelación de salarios, tenemos que hacer un balance, para ver los aciertos, aprender de los errores y hacer que esta lucha parcial sea un avance en la lucha que toda la clase obrera libraremos contra nuestras explotadoras y contra el estado fascista". La octavilla, denuncia los atropellos que se están llevando a cabo en la Naval y en la G.E.E. y concluye con las consignas de:

"APOYEMOS ECONOMICAMENTE A NUESTROS COMPAÑEROS EN PARO.

CADA FABRICA NECESITA EL APOYO DE TODAS, CON PAROS Y AYUDA ECONOMICA.

LA LUCHA DE CADA FABRICA, ES LA LUCHA DE TODA LA CLASE OBRERA PARA ACABAR CON LA EXPLOTACION".

De la importancia de estas acciones, de su carácter unitario y de su amplitud se hacen eco diversas publicaciones; entre otras: "MUNDO OBRERO" (Órgano del Partido Comunista de España), "INFORMACION ESPAÑOLA", "CAMBIO 16", "TRIUNFO", "BERRIAK" y "EUSKADI OBRERA" (Órgano del Partido Comunista de Euskadi) que dedica totalmente su número de Marzo a las luchas obreras en Euskadi, junto con un llamamiento "A LA ACCION SOLIDARIA PARA CON LOS DE LA NAVAL" Y TODOS LOS REPRESALIADOS".

REPRESION Y TRIBUNALES

BAQUIO (VIZCAYA) (17 PERSONAS DETENIDAS) En la madrugada del 10 de marzo, 17 personas fueron detenidas en Baquio y conducidas al cuartel de la Guardia Civil.

De los detenidos entre los que figuraban un sacerdote, uno ha sido ingresado en la cárcel, cinco quedaron en libertad provisional bajo fianza y el resto quedó en libertad.

Las implicaciones atribuidas a estas personas estriban en las supuestas relaciones que mantenían con la organización "ETA" al otro lado de la frontera y el hallazgo de las publicaciones "Zutik" y "Kamen" según la policía.

MADRID.- (RECURSO DESESTIMADO) El Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por Julian Areasti Escudero contra la sentencia del "TOP" que le condenaba a tres años y medio de prisión.

El recurrente fue juzgado en marzo de 1.972 junto a un numeroso grupo de personas residentes en Valmaseda acusadas de pertenecer a ETA y de colaboración y difusión de propaganda de esta Organización, suscritas por: "FRENTE OBRERO", "BATASUNA", "PUEBLO OBRERO" y "ABERRI-EGUNA".

BILBAO.- (LA HOMILIA POR ETXEBARRIETA CENSURADA) El sacerdote Ignacio Aurteneche párrico de Sodupe, que pronunció las palabras de homenaje y despedida del abogado José Antonio Etxebbarrieta ha sido condenado por orden gubernativa al pago de una multa de 50.000 pts.

El texto íntegro de su intervención motivo de esta condena, que fue pronunciada en la Iglesia de San Antón de Bilbao apareció en ISPAR Nº 31.

GUIPUZCOA.- (CONTINUAN LAS DETENCIONES) A la veintena de detenciones iniciadas en Guipúzcoa (ISPAR 31) se sucede la oleada represiva a la que policía y su acólita prense califican de "formidables razzies".

De esta manera declaran haber sido detenidas en diferentes localidades guipuzcoanas un gran número de personas a las que se atribuyen diversas implicaciones. Así an-

SICUE

BEASAIN: Vicente Apalatzqui y Juan José Urcalai, supuestos miembros de un "comando legal de ETA" en cuyo poder fueron halladas 3 cajas de dinamita procedentes de las desaparecidas en la cantera de Hernani.

Entre otras trece personas, la policía dice haber detenido a los responsables de los comandos que existían en las siguientes localidades:

RENTERIA: José María Gurruchaga Errasti.

LEZO: Miguel Ángel Unanue Loreto.

HERNANI: José Manuel Otero Zubiri.

PASAJES: José Ignacio Villanueva Landa.

Por otra parte, según declaraciones hechas a la prensa por la policía, el activista Eustaquio Mendizabal a quién se supone participó en el secuestro de Huarts, fue localizado por la B.P.S. y posteriormente en unos de los controles, situado en Zumarraga la guardia civil detuvo el vehículo en el que viajaba.

Eustaquio Mendizabal junto con su acompañante, lograron huir a pesar de los disparos hechos por la guardia civil.

MADRID.-(EL SUPREMO CONFIRMA UNA CONDENA) El Tribunal Supremo ha confirmado la condena de dos años de prisión menor y 5.000 pts. de multa que había dictado el "TOP" contra Raimundo Otaegui Lasarte, acusado de desórdenes públicos. Según la sentencia, el acusado participó activamente en las acciones de protesta que se llevaron a cabo en las calles de San Sebastián, contra el Consejo de Guerra que tenía lugar en Burgos en esas mismas fechas de diciembre de 1.970.

El recurso que interpuso el abogado donostiarra Ramón Recalde alegando entre otros motivos la falta de claridad en los hechos en los que se hace autor a su defendido, fue desestimado por el Supremo.

MADRID.-(RECURSO CONTRA EL TOP) Se ha celebrado en el Supremo la vista de los recursos interpuestos por Juan Ramón Fernández de Castro y Camilo Benito Bóveda condenados por el "TOP" a sendas penas de dos años de prisión por asociación ilícita.

La sentencia declaró que, los dos procesados residentes en Bilbao, formaban parte de una célula trotskista integrada por estudiantes de bachillerato habiendo participado en reuniones de formación y en la programación de acciones "comando" en el sector estudiantil.

La sentencia definitiva no fue dictada.

VIZCAYA.-(SOBRE LAS DETENCIONES EN EL VALLE DE ARRATIA) De las 16 personas detenidas en el Valle de Arratia, (ISPAR 31), 14 han sido puestas en libertad, quedando dos de ellas, un hombre y una mujer a disposición judicial.

INFORMACION GENERAL

PORTEGALETE.-(SALVAJE ATENTADO CONTRA UN Sacerdote) En la ofensiva sin tregua que vienen sufriendo los curas de la Parroquia de Portugalete, destaca estos días el brutal atropello físico de que la noche del 12 de marzo fue víctima el sacerdote Román Landera, en manos de una banda fascista.

Se comenta, que la desatada furia de estos energúmenos tiene su origen en la postura adoptada y manifestada por los curas en la Parroquia, en relación con la grave situación que atraviesan los cientos de obreros despedidos y represaliados de las fábricas de la Ría, y en cuyo favor se hacían las colectas en las Misaas.

La indignación de los vecinos de Portugalete es palpable ya que la larga lista de atentados fascistas: pintadas, en la Iglesia y Casa Cural, amenazas, palizas, destrozo de coches, riesgo de calumniosas octavillas...., se llevan a cabo con la descarada colaboración de la guardia municipal que dirige personalmente su jefe, el conocido pistolero Lindosa.

Se da la circunstancia que en las noches de actuación de los siniestros activistas, y en el radio de las operaciones se producen: "casuales apagones" de luz, corte en los accesos para vehículos, desvío de transeúntes en los que intervienen con extrema celo dicha guardia municipal.

Es de recordar, que la recogida masiva de firmas que llevaron a cabo los vecinos de Portugalete solicitando que el citado Lindoso fuera desmantelado en vista de sus atropellos, se sumó la de sus mismos subordinados, los guardias municipales, que reclamaban la expulsión del Cuerpo de la Policía Municipal de su jefe.

Toda esta campaña que tuvo gran resonancia en el Municipio y en la Provincia y que salió a la prensa nacional, tuvo como respuesta la inmediata condecoración con la medalla al Mérito Civil que impuso a Lindoso el Gobernador Civil.

EXCOMUNIÓN DE LOS AGRASORES. El Vicario Episcopal de la zona, D. Anastasio Olabarria que ofició las Misa del domingo 19 de marzo en la Parroquia de Portugalete, dio lectura al comunicado del Obispo de la Diócesis anunciando la excomunión de los agresores del sacerdote.

En todas las Misa del domingo, se advirtió la presencia de un grupo de unas cuarenta personas, la mayoría desconocidas que infundió sospechas y temores entre los habituales asistentes. Este grupo incontrolado, se califica como miembros de Extrema Derecha denominados "Guerrilleros de Cristo Rey".

En la Misa de nueve y media, inesperadamente el citado grupo lanzó los gritos de "Viva el Papa" y Viva Cristo Rey". El Vicario rogó silencio invitando que abandonaran el Templo pero no fue atendido.

Las sucesivas Misa se desarrollaron en un clima de gran tensión sin que se pronunciaran homilías. En una de ellas, un fotógrafo intentó sacar algunas instantáneas del extraño grupo que lo impidió, tratando de retener al fotógrafo que pudo desaparecer.

Una vez finalizada la última Misa de la mañana, los asistentes se manifestaron por las calles de Portugalete, expresando su protesta ante la salvaje agresión al sacerdote.

PAMPLONA.- (EL ARZOBISPO CONTRA EL PROCESO A Sacerdotes) El Arzobispo de Pamplona, Mr. Méndez Asensio no ha concedido autorización al "TOP" para procesar a 11 sacerdotes como consecuencia de la homilía pronunciada en diversas Iglesias de Pamplona el 4 de febrero (ISPAR 29).

Así mismo, en el comunicado del Arzobispo, se alude a los 4 sacerdotes de la Parroquia de Viana que con el mismo motivo fueron multados con 75.000 pts. Al negarse a pagar la multa fueron condenados a reclusión y en virtud del Concordato les ha sido designado el Monasterio navarro de La Oliva como lugar de reclusión.

SAN SEBASTIAN.- (ENCERRONA EN EL BUEN PASTOR) Un grupo de mujeres entre las que se encontraban 11 madres de recientes detenidos políticos, permanecieron encerradas en la Iglesia del Buen Pastor de San Sebastián durante la noche comprendida entre el sábado 10 y el domingo 11 de marzo.

De esta manera protestaban contra la imposibilidad en que se encontraban para visitar a sus hijos detenidos.

PARIS.- (COMISIONES OBRERAS INFORMA DEL PROCESO 1001) La Delegación Exterior de CC.OO. ha publicado un boletín extraordinario en el que se informa sobre el proceso 1001 abierto contra Camacho y otros nueve trabajadores dirigentes de CC.OO. bajo el título: "DATOS BIOGRAFICOS DE LOS DIEZ DE CARABANCHEL".

De la biografía del procesado vizcaíno SANTISTEBAN recogemos:

PEDRO SANTISTEBAN HURTADO, nació hace 29 años en Pucheta, zona minera de Vizcaya y residía con su mujer y sus dos hijos en Burceña (Baracaldo).

Su padre, fue minero en su juventud y más tarde metalúrgico. En su casa se vive intensamente la represión política al final de la Guerra Civil; su padre fue condenado y pasado por comunista y la madre detenida por Socialistas.

Comienza a trabajar a los 16 años y a los 18 entra de especialista de almacén en la BABCOCK & WILCOX donde recién ingresado participa en las huelgas de 1.962-64.

Tras su reincorporación en la fábrica, cumplido el servicio militar, mantiene una huelga de dos meses junto a los obreros de la fábrica en 1.966.

Participa activamente en las luchas obreras; así en el 67 en las huelgas de La Rioja contra la congelación salarial. En el 68 y 69 en la huelga general de los metalúrgicos vizcaínos. En diciembre del 70 las acciones obreras contra el Proceso de Burgos.

En las elecciones sindicales del 71, es elegido enlace sindical y vocal del jurado de empresa recogiendo el mayor número de votos como candidato. Ya como enlace, participa con sus compañeros en las diversas acciones obreras que se dan en la fábrica hasta la primavera de 1.972.

El 24 de junio de este mismo año, es detenido en Pozuelo de Alarcón (Madrid) junto a los nueve compañeros dirigentes obreros. Es multado con 100.000 pts y procesado por el T.O.P., por el supuesto delito de "asociación ilícita". Desde su detención se encuentra en la Prisión de Carabanchel; sobre él pesa una condena de 12 años de cárcel.

SOLIDARIDAD CON LOS 10 DE CARABANCHEL. La solidaridad que ha despertado este monstruo de proceso, es patente y se intensifica tanto en el interior como en el exterior del país. En España, manifestaciones, pintadas, llamamientos... mantienen al pueblo alerta para impedir los propósitos del régimen que a través de los 10 de Carabanchel intenta procesar a TODA LA CLASE OBRERA ESPAÑOLA.

Por otra parte, demócratas del mundo entero y a su cabeza la clase obrera a través de sus organizaciones y sindicatos han brindado todo su apoyo en franca solidaridad internacionalista.

MITIN EN PARIS. En los actos de solidaridad con los procesados, destaca el MITIN que el 25 de febrero, convocado por el "COMITE DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON ESPAÑA" (CISE) y el "SOCORRO POPULAR FRANCES" se desarrolló en la Mutualité de París con la presencia de miles de españoles y franceses reclamando la anulación del Proceso.

El "CISE" dedica un boletín (Nº ESPECIAL MARZO 73) al desarrollo del MITIN junto a otras informaciones.

BAYONA.- (DOS PESCADORES VASCOS CONDENADOS POR UN TRIBUNAL) Dos patronos de pescadores, Rafael Acarregui y Francisco Bilbao, del puerto de Ondárra, han sido condenados por un Tribunal de Bayona a 15 días de prisión, con libertad condicional y al pago de diversas multas por valor de 208.600 francos, después de haber sido sorprendidos pescando en aguas territoriales francesas.

MADRID.- (PERSPECTIVAS DE LAS COOPERATIVAS DEL MAR) Los representantes de todas las cooperativas del mar españolas, se reunirán en Madrid, para tratar de problemas que les afectan directamente.

Las Cooperativas del Mar españolas, están formadas por cuatro grupos:

- Las de producción pesquera
- Cooperativas de mariscadores
- " de armadores
- " de consumo, nacidas en el seno o al amparo de las Cofradías de Pescadores.

Existen unas 150 cooperativas de producción pesquera y están formadas, por trabajadores del mar que explotan su propia embarcación, construida mayoría a los créditos que reciben, principalmente del Crédito Social Pesquero y del Fondo Nacional del Trabajo.

La aportación económica que estos trabajadores del mar imponen en las cooperativas, es insignificante en relación al costo total de sus herramientas de trabajo. Cada socio de la cooperativa, precisa normalmente, de una cifra superior al millón de pesetas para la construcción del barco.

Las Cooperativas de Mariscadores son de más reciente creación. Estas entidades, en muchos casos, chocan con intereses muy particulares a la hora de conseguir zonas marisqueras para explotar. Hay 15 empresas de este tipo, que dan empleo a aquellos trabajadores del mar que por razón de su edad o deficiencia física, no pueden dedicarse a faenas pesqueras en alta mar.

Aproximadamente, el 90% de la flota pesquera de las provincias isleñas canarias, se encuentran incluidas en las Cooperativas de Armadores, al igual que la flota pesquera de Cádiz, La Coruña, Marín, Pasajes de San Pedro etc.

El cuarto sector, está compuesto por las de Consumo. Estas Cooperativas, cumplían en su día, una misión de gran transcendencia. En los años, en que parte del ejército se encontraba sujeto a régimen de cupos, a causa de su escasez, los pescaderos a través de estas cooperativas, lograban el suministro del mismo. Posteriormente, este sector cooperativo ejerció un marcado descenso en sus actividades.

--000--

Un problema a tener en cuenta, es la difícil situación que atraviesan los "ARRANTZAS" vascos, una situación particularmente difícil.

Hay barcos embargados por no haber podido pagar los préstamos hipotecarios en los plazos debidos. Otros factores que contribuyen a esta precaria situación son:

El agotamiento progresivo de los caladeros; falta de formación empresarial en algunos casos; disponibilidad inmediata de los beneficios, sin tener en cuenta las cuotas de amortización; carencia de financiación privada...

Todo ello, exige, que nuestra flota se reestructure a fondo y pueda atender al aumento de la demanda de pescado.



BILBAO.- (CATANIA Y EL PERIODISMO POLICIACO) En el conjunto de la prensa bilbaína y en el capítulo destinado a lo que el poder y sus voceros titulan de "DE SUBVERSIÓN" ha comenzado a destacar por méritos propios a través de las crónicas que publica en el diario "Correo Español", el periodista Eduardo Catania.

El estilo que emplea Catania en sus crónicas, los virulentos calificativos que emplea sus fuentes de información, según él "exictamente confidenciales", el contenido de las mismas: chismes de uno y otro lado de la frontera, trasgiversiones, especulaciones...; todas estas coincidencias, hacen pensar a los lectores que la prensa bilbaína ya cuenta con el personaje que en el madrileño "ABC" y en este mismo capítulo firma con el nombre de SEMPRUM.

Catania a su vez, parece asumir este papel ya que frecuentemente alude a él en los siguientes términos... "Forzosamente hemos de referirnos a nuestro querido colega, Alfredo Semprún de "ABC" para añadir después sus propias especulaciones.

MADRID.- (LA REVISTA "MONTEJURRA" CANCELADA) El Tribunal Supremo ha ratificado la cancelación de la revista "MONTEJURRA".

Esta resolución había sido tomada por el Ministerio de Información y Turismo y confirmada por el Consejo de Ministros.

El recurso desestimado, había sido interpuesto por la viuda del antiguo editor de la revista, Don Eugenio Arriaza que había solicitado su inscripción como actual editora.
